

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 1 de agosto de 2025, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido de mantenimiento del SIGPAC y liquidación de campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrá comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 1 de agosto de 2025.- La Directora General, Raquel María Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Provincia de Almería

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en Hnos. Machado, 4, C.P. 04071 Almería.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202402302. NIF 30512870N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0677/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 09/05/2025.
2	Expediente 202402319. NIF 30512870N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0683/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/05/2025.

00324860

Núm.	Expedientes
3	Expediente 202500122. NIF 23239042A. Procedimiento: 2018. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0309/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.
4	Expediente 202500132. NIF 23239042A. Procedimiento: 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0310/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.
5	Expediente 202500142. NIF 23239042A. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0311/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.
6	Expediente 202500165. NIF 23239042A. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0312/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.
7	Expediente 202500197. NIF 27513848Y. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0301/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.

ANEXO II**Provincia de Cádiz**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 3, C.P. 11071 Cádiz.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202402035. NIF 75900368T. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 1032/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 19/07/2024.
2	Expediente 202402984. NIF 31644969M. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0697/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 13/05/2025.

ANEXO III**Provincia de Córdoba**

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5 y 6, C.P. 14071 Córdoba.

00324860

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202402473. NIF 30512870N. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0920/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 28/05/2025.
2	Expediente 202402542. NIF 30512870N. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0921/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 28/05/2025.
3	Expediente 202402584. NIF 30512870N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0934/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 30/05/2025.
4	Expediente 202402608. NIF 30512870N. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0935/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 02/06/2025.
5	Expediente 202500731. NIF 30512870N. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0218/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 28/05/2025.

ANEXO IV

Provincia de Granada

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, Pl. 1-4, C.P. 18071 Granada.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202104889. NIF 49629348V. Procedimiento: 2009. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0407/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 03/04/2025.
2	Expediente 202104894. NIF 49629348V. Procedimiento: 2011. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0408/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 03/04/2025.
3	Expediente 202104899. NIF 49629348V. Procedimiento: 2012. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0409/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 03/04/2025.
4	Expediente 202300564. NIF 74617212Z. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0624/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 19/04/2023.
5	Expediente 202301655. NIF 74617212Z. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0624/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 17/05/2023.
6	Expediente 202306670. NIF 26453007V. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2019. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2087/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indevido, de fecha 22/06/2023.

00324860

Núm.	Expedientes
7	Expediente 202402916. NIF 24116618Z. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.

ANEXO V

Provincia de Jaén

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avenida de Madrid, 19, C.P. 23071 Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202006083. NIF 25950239Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2531/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/04/2021.
2	Expediente 202006395. NIF 25950239Y. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (PAGO VERDE) 2016. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 2532/2023 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 26/05/2021.

ANEXO VI

Provincia de Málaga

Plazo: Contra la presente resolución podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sita en Avda. de la Aurora, 47, C.P. 29071 Málaga.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202300572. NIF 25581226M. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 1348/2024 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 05/11/2024.
2	Expediente 202402762. NIF 25309798T. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.

00324860

Núm.	Expedientes
3	Expediente 202402765. NIF 24874236N. Procedimiento: 2022. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0324/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 20/03/2025.
4	Expediente 202500215. NIF 33385198P. Procedimiento: 2021. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N° 0346/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 21/03/2025.
5	Expediente 202500739. NIF 30512870N. Procedimiento: 2020. Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N° 0218/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 28/05/2025.